

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de abril de 2013, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. República Argentina, núm. 21-B, 41011-Sevilla.

Expediente: SE/AMA/00257/2010 (fecha solicitud: 10.6.2010).
Entidad: Gabriel Palomeque Otero.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 4.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00439/2010 (fecha solicitud: 28.9.2010).
Entidad: Eva María Amat Fernández.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 4.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00481/2010 (fecha solicitud: 23.9.2010).
Entidad: Francisco Javier Villalba Clavijo.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 4.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00482/2010 (fecha solicitud: 16.9.2010).
Entidad: Salvador Varela Terrero.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 4.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00616/2010 (fecha solicitud: 10.6.2010).
Entidad: Jesús Pablo Alés Villota.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 4.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00716/2010 (fecha solicitud: 24.9.2010).
Entidad: M.^a Josefa Lebrón Muñiz.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 8.4.2011.

Expediente: SE/AMA/00130/2011 (fecha solicitud: 15.6.2010).
Entidad: Jesús Enrique Blandón Lomaña.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 26.4.2011.

Sevilla, 2 de abril de 2013.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.